

TIENES DERECHO A VIVIR UNA VIDA CON DIGNIDAD, SINTIÉNDOTE LIBRE Y SEGURA

DÍA INTERNACIONAL DE LA
**ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER**

25 DE NOVIEMBRE



El 25 de noviembre encuentra este año a la República Dominicana con la dolorosa realidad de 484 mujeres asesinadas entre el 2017 y octubre del 2019, la mayoría entre los 15 y 30 años.

La violencia impacta a mujeres y niñas en cualquier edad, como lo vemos por el asesinato de Yulissa, de 2 años y de Miledy de 63. Igualmente, en el país se registran 1,500 casos donde fiscales, jueces y juezas han aprobado mediante sentencia la unión en matrimonio de niñas de 15 años con hombres de hasta 60 años.

Profamilia, junto con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria, trabaja por la aprobación

del proyecto de ley que crea el sistema integral de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, además de ofrecer servicios médicos y orientación legal en nuestras clínicas.

Una forma de violencia contra la mujer es la criminalización del aborto. Esta situación tiene que cambiar por lo que Profamilia apela porque se despenalice en 3 causales: cuando mujeres, adolescentes y niñas hayan sido víctimas de violación sexual o incesto; cuando el embarazo pone en peligro sus vidas; o cuando el producto del embarazo no podrá sobrevivir fuera del útero por malformaciones fetales.



MADRID



¿Te sientes en situación de violencia?

Recomendaciones

- Piensa en una persona de confianza a la que puedas acudir, informarle de tu situación y pedir refugio para ti y tus hijos e hijas.
- Ubica los lugares de salida dentro de la casa o lugar donde te encuentres, no entres al baño o la habitación, ya que tienen una sola salida, no entres a la cocina, porque allí hay varias armas que podría usar el agresor. Es recomendable tratar de salir de la habitación, casa o espacio donde te encuentres con el agresor.
- Tener siempre los documentos importantes o fotos de ellos en el celular, como cédula de identidad y electoral, carnet del seguro médico, actas de nacimiento de los hijos e hijas, copias de títulos de propiedad, llaves de algún vehículo que tengas, tarjeta de vacunación de tus hijos, y cualquier otro documento que consideres importante.
- Si tienes que salir de la casa sin los hijos e hijas, debes informar a las autoridades que están con el agresor, para que puedan protegerlos y recuperarlos a través del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Aunque salgas de tu casa por motivos de violencia, no pierdes tus derechos sobre los bienes que se hayan obtenido durante la unión de pareja, incluyendo la mejora o construcción de la casa.
- Memoriza o graba en el celular los números de emergencia, como Línea Vida 809-200-1202, Línea Mujer *212 y 809-689-7212 y llama ante cualquier amenaza.

Para asistencia legal y psicológica están disponibles las clínicas de Profamilia; el Ministerio de la Mujer y el Centro de Atención a Víctimas y Sobrevivientes de la Fiscalía del Distrito Nacional. Recuerda, toda mujer víctima de violencia tiene derecho a acceder a una casa de acogida con sus hijos e hijas, como un lugar seguro para preservar su vida.

